

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO exige la derogación de la normativa de escolarización

CC.OO. ha exigido a la Consejería de Educación la retirada de la normativa de escolarización, al considerar que las ideas que la sostiene son “retrógradas y elitistas”, y que sus contenidos “eliminan la igualdad de oportunidades que debe sostener los criterios de matriculación en una escuela pública, democrática y de calidad”

Para el sindicato urge articular una nueva normativa que conlleve un proceso centralizado a través de unidades de escolarización: la comisión centralizada por zonas/ distritos educativas. A estas comisiones centralizadas han de llegar las plazas sostenidas con fondos públicos y las solicitudes de las familias. También propone unas condiciones de escolarización iguales para el alumnado y sus familias.

Otros puntos reivindicados por CC.OO. son: la eliminación del punto de libre designación por parte de los centros, “que en este momento es lo mismo que dar barra libre a los centros privados concertados”; reserva de plazas sin caducidad y en función de la realidad de las zonas/centros; que los centros concertados acojan los mismos porcentajes existentes en las zonas/distritos que los públicos; que los equipos psicopedagógicos elaboren un diagnóstico socio-educativo supervisados por la inspección y por la propia Comisión de escolarización; que la Comisión informe de las necesidades del alumnado o su familia para mantener su escolarización; reforzamiento de las comisiones de escolarización, con la incorporación de los agentes sociales, psicopedagogos, etc.; presencia municipal y sindical en las comisiones; dotación adecuada de recursos económicos, humanos y materiales y, por último, seguimiento de la escolarización del alumnado en los centros donde han sido escolarizados.